

Gabriel Valdés-León

Universidad Católica Silva Henríquez - Chile

Santiago, Chile

gvaldesl@ucsh.cl

Reflexionando con chispeza: ¿y si la añadimos al diccionario?

Reflecting with "chispeza": what if we add it to the dictionary?

Contenido

RESUMEN	240
ABSTRACT	240
1. INTRODUCCIÓN	241
1.1 Neologismos y criterios de diccionarización	242
2. METODOLOGÍA	242
Chispeza y carretear como neologismos	242
Criterios de diccionarización	242
3. RESULTADOS	243
3.1 Criterio de frecuencia	243
Criterio formal	244
Criterio semántico	244
Criterio documental	245
4. CONCLUSIÓN	245
REFERENCIAS	246
AUTOR	247
CONFLICTO DE INTERESES	247

Reflexionando con chispeza: ¿y si la añadimos al diccionario?

Reflecting with "chispeza": what if we add it to the dictionary?

 Gabriel Valdés-León
Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Santiago, Chile
gvaldesl@ucsh.cl

RESUMEN

En el año 2014, un deportista de la selección chilena de fútbol utilizó la palabra *chispeza* en una entrevista otorgada durante el mundial de dicha disciplina. La creación de esta pieza léxica no pasó desapercibida y causó tanto revuelo en redes sociales que muchos hablantes se preguntaron sobre las posibilidades que esta tenía para llegar al diccionario. Desde el mundo académico, las respuestas ante estas inquietudes suelen apuntar hacia criterios de frecuencia y permanencia en el tiempo. Con una distancia de seis años desde la aparición de este lexema, este trabajo se propone como objetivo reflexionar en torno a las posibilidades de diccionarización que posee el neologismo *chispeza* y, para ello, se realiza el contraste con el neologismo *carretear* sobre la base de cuatro criterios de diccionariabilidad: de frecuencia, formales, semánticos y documentales. Los resultados señalan que *chispeza* no cumple con los criterios documentales, y tan solo parcialmente con los de frecuencia y semánticos, por lo que, desde el punto de vista metalexigráfico, no debería incluirse en el lecionario de una obra como el DLE; no obstante, su incorporación podría ser considerada en diccionarios de chilenismos, pues posee una considerable frecuencia de uso que ha perdurado en el tiempo.

Palabras clave: Lexicografía; Neologismo; Chilenismo; Chispeza

ABSTRACT

In 2014, a Chilean footballer used the word "chispeza" in an interview given during the World Cup in that discipline. The creation of this word caused so much interest in social networks that many people wondered about the possibilities it had to reach the dictionary. From the academy, the responses to these concerns usually point to criteria of frequency and permanence over time. With a distance of six years from the appearance of this word, this work aims to reflect on the possibilities of being included in the dictionary and, for this, we will contrast with neologism "carretear" is of four criteria: frequency, formal, semantic and documentary. The results indicate that "chispeza" does not meet the documentary criteria, and only partially with those of frequency and semantics, so that, it should not be included in DLE; However, its incorporation could be considered in dictionaries of Chileanisms because it has a considerable frequency of use that has lasted over time.

Keywords: Lexicography; Neologism; Chileanism; Chispeza

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de las lenguas y de sus características, es muy común encontrar analogías que las relacionan con un organismo vivo: se dice que una lengua está en constante cambio, que “muta”, y que cada día “nacen” y “mueren” algunas de las palabras que la conforman. Siguiendo con esta analogía, el factor determinante en el ciclo de la vida de una lengua somos los hablantes. Así, y contrariamente a lo que mucha gente cree, tanto el surgimiento como la caída en desuso de las piezas léxicas que la componen no dependen de decisiones tomadas dentro de cuatro paredes por políticos, eruditos, economistas ni ningún grupo reducido de personas, sino que son los propios hablantes quienes determinan el destino de la lengua. En este sentido, al hablar de una lengua, de sus características y de sus transformaciones, se habla de un fenómeno democrático en todo su esplendor.

Sin duda, uno de los aspectos de la lengua en que lo anterior resulta más evidente es en el plano léxico. Algunas de las grandes obras lexicográficas -entre ellas, el Diccionario del Español Actual de Manuel Seco y el Diccionario de Uso del Español de María Moliner- han sabido valorar esto y se han nutrido del uso como primera fuente al momento de establecer sus repertorios léxicos (Kučan, 2020; Cabello, 2020). Pero, al respecto, surgen algunas complicaciones para los lexicógrafos: ¿en qué momento es posible otorgar carta de ciudadanía a una palabra?, ¿cuánto se debe esperar para considerar que una nueva pieza léxica pase a formar parte del español? ¿qué nivel de frecuencia de uso debe evidenciar?, ¿cómo saber que el vocablo no corresponde a una moda y que, por ende, no caerá rápidamente en desuso? En este escenario tan delicado, es comprensible que quienes elaboran un diccionario se tomen con cautela la incorporación de neologismos.

Como un ejemplo de lo anterior, basta con mirar la definición de “ecu” en el Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2014): “m. Unidad monetaria de cuenta de la Unión Europea, anterior al euro”. En efecto, la incorporación al DRAE del nombre de esta propuesta de moneda única para la entonces Comunidad Económica Europea parece no tener mayor justificación que el intenso debate que se vivió a fines de los 80’ y principios de los 90’s en relación con la conformación de la actual Unión Europea (Calvo, 2014); no obstante, una vez terminado el debate y definido el nombre de la divisa -el euro-, la entrada “ecu” pareció quedar en el diccionario como un recordatorio de que no se deben apresurar las decisiones cuando se incorporan palabras en su leuario.

En contraparte, cabe mencionar el caso más reciente de “selfi”. A finales de 2013, el diccionario de Oxford eligió a *selfie* como la palabra del año; en diciembre de 2014, la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) hizo lo propio con “selfi”; sin embargo, fue recién a fines de 2018 que el DLE la incorporó en su repertorio y, sin duda, con ciertas reticencias, lo que se deduce al ver que la búsqueda remite a “autofoto” (Södermark, 2020).

En el plano chileno, un seleccionado de fútbol utilizó la palabra *chispeza* en una entrevista otorgada durante el mundial de fútbol de 2014. La creación de esta pieza léxica no pasó desapercibida y causó muchísimo revuelo en la sociedad chilena: fue tendencia en Twitter, se usó en avisos publicitarios y fue ampliamente utilizada durante los meses siguientes en todo tipo de ámbitos. A causa de esto, surgieron dudas en los hablantes respecto de las posibilidades que *chispeza* tenía para llegar al diccionario. Como suele ocurrir en casos como estos, las respuestas desde la academia tendían hacia la mesura, pues tal como señalara Alfredo Matus, director de la Academia chilena de la lengua por ese entonces, en una entrevista realizada por el periódico El día (2014):

...cuando las academias tenemos la certeza de que esto ya está respaldado por el uso y ya se considera que esa palabra se ha ingresado a la lengua, la incluimos en el diccionario. Pero no incluimos cualquier neologismo porque en todo momento se están inventando palabras que son efímeras y quedan sólo en el recuerdo de algunas generaciones, no trascienden (Alfredo Matus en entrevista a El día, 2014).

Efectivamente, las respuestas desde el mundo académico ante estas inquietudes suelen apuntar hacia criterios de frecuencia y permanencia en el tiempo (O’Donovan y O’Neill, 2008; Sanmartín, 2019). En este escenario, dado el interés que despertó esta lexía en su momento, nos parece necesario retomar estas inquietudes y reflexionar en torno a las posibilidades de diccionarización que posee el neologismo *chispeza*, analizando, de paso, los criterios de inclusión sobre neologismos que es posible encontrar en la literatura especializada.

1.1 Neologismos y criterios de diccionarización

Para abordar el concepto de *neologismo*, resulta pertinente referir primero al concepto de *neología*. Este último puede comprender “...tanto el proceso de creación de nuevas unidades léxicas como la disciplina que estudia todo lo relacionado con este proceso de renovación y actualización del léxico de una lengua” (Díaz y Vega, 2018). Desde esta perspectiva, *neologismo* puede entenderse como el resultado de ese proceso.

En cuanto al surgimiento de nuevas lexías, Cabré, Bayà, Bernal, Freixá, Solé y Vallès (2002) señalan que una palabra puede surgir de manera espontánea, o bien, de forma planificada. Ejemplos de este último caso pueden ser palabras que nacen al alero del desarrollo de las ciencias y la tecnología dada la necesidad denominativa de una nueva realidad, en tanto que un neologismo espontáneo puede explicarse a través de un interés, por parte de los hablantes, por entregar matices estilísticos a su discurso. En este sentido, resulta indudable que los neologismos conllevan un proceso de revitalización permanente de las lenguas (Martínez-Lara, 2019; Díaz, 2020).

Ahora bien, independientemente de su origen, hay algunos que logran permear en la esfera del habla lo suficiente como para ser incluidos en diccionarios generales, mientras que otros se pierden a causa del desuso. Los criterios que permiten que se incluya o no un neologismo en una obra lexicográfica se han ido depurando con el tiempo en la medida en que la lexicografía se ha vuelto cada vez más rigurosa; sin embargo, aún existe una brecha entre los criterios que, desde la teoría, se consideran clave y lo que la práctica lexicográfica aplica al momento de incorporar voces a su lecionario (Bernal, Freixa y Torner, 2020). Esto último puede deberse a distintos factores, entre ellos, el carácter prescriptivo o descriptivo que posea la obra, sin embargo, para ambos casos, el criterio de frecuencia aplica de manera distinta dependiendo del tipo de neologismo cuya diccionarización se evalúe (Cañete, Fernández-Silva y Villena, 2019). En efecto, en cuanto a los criterios que el DLE utiliza para incorporar neologismos en su lecionario, las autoras señaladas identificaron:

...una tendencia a incluir neología denominativa y la preferencia por registrar unidades formadas con procedimientos vernáculos, como la derivación y la composición frente al préstamo no adaptado, lo cual es, en cierta medida, congruente con el papel estandarizador del DLE. Sin embargo, no se ha podido identificar un criterio sistemático ni claro en la utilización de la marca temática, puesto que, en algunos casos, sí refleja el carácter especializado de la unidad léxica, pero se emplea únicamente como indicativo de un área temática en otros casos, como en la marca de informática (Cañete et al., 2019, p. 156).

2. METODOLOGÍA

En este apartado, se dará cuenta de los pasos que se realizarán para alcanzar el objetivo propuesto, a saber, reflexionar en torno a las posibilidades de diccionarización que posee el neologismo *chispeza* a través del contraste con el neologismo *carretear* sobre la base de cuatro criterios de diccionariabilidad: de frecuencia, formales, semánticos y documentales.

Chispeza y carretear como neologismos

El baremo que se ha utilizado para considerar ambas voces como neológicas tiene que ver con el criterio lexicográfico, utilizando el DLE (23ª versión electrónica, revisada el 15 de julio de 2020) como obra de referencia debido a su innegable tradición, cobertura y autoridad en nuestra lengua. En este sentido, y tal como señalan Fuentes et al. (2009), si bien existen distintos criterios para determinar el carácter neológico de un lema, “los neólogos, por lo general, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar si una unidad es neológica o no” (p. 107).

Pese a lo anterior, se ha optado por contrastar *chispeza* con *carretear* porque este último posee mayor tradición en el español de Chile y, además, ha sido recogido en diccionarios de carácter regional, como el Diccionario de uso del español de Chile (Duech) y el Diccionario de americanismos (DA). Este mayor grado de estabilidad del lema *carretear* servirá como un parámetro para evaluar qué tanto ha penetrado *chispeza* en el español de Chile.

Criterios de diccionarización

Para realizar este contraste, aplicaremos los cuatro criterios de diccionarización que plantean Bernal,

Freixa y Torner (2020): de frecuencia, formales, semánticos y documentales. En su trabajo, los autores someten a revisión los datos recogidos por el Observatori di neologia durante el periodo 2012-2017 y contrastan esa información con las recientes incorporaciones de neologismos en el DLE. Para ello, proponen una tabla que cuantifica el valor de cada criterio de acuerdo con el nivel de cumplimiento o no, en tres niveles: 0, 0,5 y 1 (p.602). Dado el valor de su trabajo, hemos optado por adaptar esta metodología para los fines de nuestra investigación, adaptación que se sintetiza en la tabla 1:

Tabla 1. Baremo para medir el cumplimiento de los criterios de diccionarización.

Criterio	Descripción
De frecuencia	Se utilizarán las siguientes bases documentales: CREA, CORPES XXI, corpus del español (de Mark Davies), Google noticias ® y Google libros ® Se otorgará cero punto si la palabra tiene entre 0 y 500 apariciones; 0,5 si posee entre 500 y 1000; y 1 punto si posee más de 1000 registros de uso.
Formal	Se mantendrá el criterio de los autores, vale decir, se puntuará de acuerdo con el origen del neologismo: préstamo crudo (0p), préstamo denominativo (0,5) y formado correctamente según las reglas de formación de palabras del español (1p)
Semántico	Se aplicará el criterio de los autores: 0 puntos para préstamos que ya tienen equivalente en español y 1 punto para neologismos denominativos.
Documental	Se considerará la inclusión en solo dos bases documentales: Diccionario de uso del español de Chile y Diccionario de americanismos. Se asignará 1 punto por aparecer en ambos, 0,5 por aparecer en solo 1 y 0 si no hay apariciones.

Fuente. Adaptado desde Bernal, Freixa y Torner (2020)

Como se puede observar, las mayores adaptaciones se han realizado en los criterios de frecuencia y documental. En el primero, la modificación se debe a la importancia que los diccionarios otorgan al uso como criterio clave al momento de incorporar palabras a su lecionario. Sumado a eso, ambas lexías, propias de la neología expresiva, suelen tener una estabilidad más irregular (Freixa, 2002, citado en Cañete et al., 2009), por lo que hemos optado por incluir dos herramientas de Google que pueden dar luces sobre la presencia de estas voces en espacios más informales, como blogs y foros, por lo que aumentamos considerablemente la escala de puntajes. Asimismo, el criterio documental ha sido reducido a tan solo a dos obras lexicográficas, pues tanto *chispeza* como *carretear* poseen un marcado carácter regional.

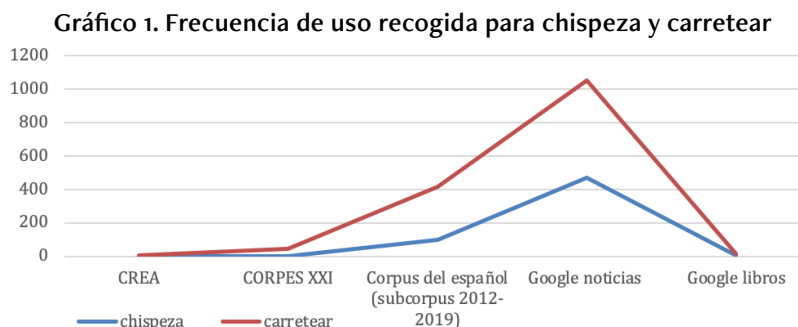
3. RESULTADOS

Este acápite contiene los resultados organizados en los cuatro criterios establecidos. Luego de abordar cada uno de ellos, se ofrecerá una tabla que sintetiza los hallazgos.

3.1 Criterio de frecuencia

Adelstein y Freixa (2013) establecen que la frecuencia de uso debe ser uno de los criterios principales al momento de incorporar o no un neologismo en un diccionario. Así, dada la importancia de este criterio, el gráfico 1 da cuenta de la presencia de cada una de las piezas léxicas en los corpus señalados, dejando a Google noticias ® como la fuente que más casos documenta.

Respecto del gráfico 1, cabe precisar dos aspectos: en primer lugar, solo se consideraron los casos de aparición en que los lemas remitían al significado que se les atribuye como chilenismos; en segundo término, la búsqueda en Google libros ® no consideró aquellos casos que remitían a obras lexicográficas.



Fuente. Elaborada por el autor para la presente investigación.

Un aspecto que resulta interesante destacar es que se suele considerar como primer registro de *chispeza* la entrevista deportiva del año 2014 antes señalada, sin embargo, la búsqueda en Google libros arrojó un uso que data del año 1990. En efecto, en la obra *El cine y el mundo antiguo*, editada por Antonio Duplá y Ana Iriarte, se lee el siguiente fragmento, que corresponde a un capítulo escrito por Guillermo Fatás:

Imagen 1: captura de pantalla de la obra *El cine y el mundo antiguo*.

logía aparte, la **chispeza** de los diálogos, el diseño neto y atractivo de los personajes singulares que encarnan Peter Ustinov o Charles Laughton, el carácter de una pieza de Laurence Olivier-Marco Licinio

Fuente. Fatás (1990, p. 18)

En relación con las dos fuentes que presentan mayor frecuencia de casos, a saber, el Corpus del español actual y Google noticias, es preciso señalar que el carácter espontáneo y coloquial que ambos chilenismos poseen explica que, lógicamente, se mantengan en espacios reducidos de usuarios (Alvar, 1999), se documenten en registros de carácter informal -como los que recoge el Corpus- o en noticias que busquen generar cercanía, o se valgan del recurso del discurso directo.

Criterio formal

Formalmente, ambas piezas léxicas poseen una conformación que es pertinente con las reglas de formación de palabras en español. Esto, según menciona Sánchez (2013), es uno de los criterios fundamentales para que un neologismo sea aceptable desde el punto de vista lingüístico. En el caso del verbo *carretear*, podemos encontrar su origen en el sustantivo *carrete* más el sufijo *-ear*, entendiendo *carrete* tal como lo define el Diccionario de americanismos en su versión online (2010): 1. m. *Ch. juv.* Actividad social, *generalmente nocturna*.

Por su parte, existen dos posibilidades para explicar la conformación de *chispeza*, y ambas se enmarcan en las reglas de formación de palabras de nuestra lengua. La primera explicación puede darse a través de la creación de palabras mediante sufijación. En efecto, es común que en español se creen sustantivos a partir de adjetivos utilizando el mecanismo de sufijación, como ocurre en el caso de *triste*>*tristeza*. En el caso de *chispeza*, sin embargo, el proceso se daría no desde un adjetivo a un sustantivo, sino desde un sustantivo a un sustantivo: *chispa*>*chispeza*. Si revisamos la tercera acepción del lema *chispa* en el DLE, veremos que se define como “ f. Gracia, agudeza o viveza de ingenio”.

Además de la explicación anterior, es posible que se generen neologismos a través de un proceso de acronimia. Si ese fuera el caso, es viable también considerar que *chispeza* esté conformada por la unión de *chispa* más *agudeza* o *viveza*, opción que se refuerza al tomar en cuenta la acepción de *chispa* presentada en el párrafo anterior. Ahora bien, cualquiera sea el caso (neologismos por sufijación o por acronimia), en ambos escenarios nos encontramos ante una palabra correctamente formada.

Criterio semántico

Muchos son los autores que dan cuenta de la difusa línea entre la clasificación denominativo/estilístico (entre ellos, Estornell, 2009; Cañete, 2015; Llopart-Saumell, 2019), sin embargo, para los fines de este trabajo, esta dicotomía resulta útil en cuanto releva el carácter espontáneo y expresivo que ambas lexías poseen. En este sentido, la distinción que realiza Llopart-Saumell (2019, citando a Gilbert 1975 y Cabre, 1989) nos permite situar ambas palabras en el ámbito de la neología estilística (ver tabla 2):

Tabla 2. Neología denominativa vs. Neología estilística.

Neología denominativa	Neología estilística
Función referencial	Función expresiva
Comunicar la realidad	Mostrar la visión personal del autor
Adecuarse al referente que designa	Llamar la atención del receptor
Uso de formas productivas y usuales	Uso de formas no productivas y transgresoras
Frecuencia de uso considerable	Acostumbra a ser efímera
Responde a una necesidad objetiva	Responde a una necesidad subjetiva

Fuente. Llopart-Saumell, 2019

Al observar casos de uso recuperados del Corpus del español actual, resulta evidente que la función que predomina en cada uno de los ejemplos tiende mucho más a la expresividad que a una necesidad denominativa: a) *con mi grupo de amigos descubrimos que carretear por WhatsApp era una buena alternativa*; b) *Es cierto que tiene que haber un poquito de chispeza, no hay que pasarse de pavo*.

Criterio documental

Tal como señalamos, se consideraron dos fuentes para la aplicación de este criterio: el Diccionario de americanismos y el Diccionario de uso del español de Chile. Al recoger la definición de *carretear* en el DA, se encontró que la primera acepción de la tercera entrada se define como “Participar en un carrete, fiesta”, y posee las marcas *Chile* y *juvenil*. Por su parte, el Duech define *carretear* en su segunda acepción como “Especialmente entre los jóvenes, participar en un evento de diversión o esparcimiento, generalmente nocturno y con baile y alcohol” y le agraga la marca *espontáneo*. La palabra *chispeza* no posee entrada en ninguna de las dos obras consideradas. Sin embargo, resulta interesante destacar que existe un sinnúmero de vocabularios y diccionarios en línea que, con mayor o menor rigor, han intentado definir este término. A modo de ejemplo la tabla 3:

Tabla 3: Definiciones tomadas de la web para *chispeza*

Definición de <i>chispeza</i>	Fuente
Viveza, ocurrencia de alguna persona para sortear algún obstáculo con una genialidad.	Etimologías de Chile http://etimologias.dechile.net/?chispeza
Al parecer en Chile se suele utilizar para hablar de viveza o tener gracia, ser vivo o espabilado. En España se equipara a la cualidad de quien tiene chispa en alusión de quien tiene encanto, charme o gracia en algo, contando un chiste o vistiéndose con estilo.	Significadode https://www.significadode.org/chispeza.htm
Palabra (...) similar a viveza, choreza, tener chispa, ser vivo. tener energía y aguante!	Diccionario chileno https://diccionariochileno.cl/term/chispeza

Fuente. Elaborada por el autor para la presente investigación.

Sin entrar en detalle, pues escapa del alcance de este trabajo, llama la atención la coincidencia que existe entre la ya mentada tercera acepción de *chispa* y las definiciones aquí expuestas, pues *viveza* parece ser el elemento semántico clave del neologismo en cuestión.

En síntesis, luego de someter a ambas voces a escrutinio, la aplicación del puntaje queda como se señala en la tabla 4:

Tabla 4. Síntesis del análisis de *chispeza* y *carretear*

Palabra	de frecuencia	formales	semánticos	documentales	total
<i>chispeza</i>	0,5	1	0,5	0	2
<i>carretear</i>	1	1	0,5	1	3,5

Fuente. Elaborada por el autor para la presente investigación.

4. CONCLUSIÓN

En estas páginas, se ha reflexionado en torno a las posibilidades de inclusión en el diccionario que posee el neologismo *chispeza* y, para ello, se realizó el contraste con el neologismo *carretear*, considerando que este último posee un mayor grado de penetración en el español de Chile y, por tanto, sirvió de baremo para verificar el cumplimiento de los criterios establecidos luego de la revisión bibliográfica: de frecuencia, formales, semánticos y documentales.

Al observar los datos analizados, resulta evidente que *chispeza* no cumple con los criterios necesarios para su diccionarización, criterios que han sido establecidos principalmente desde la metalexigrafía. Sin embargo, se debe considerar también que los criterios que se utilizan en la práctica no siempre se condicen con, por ejemplo, frecuencia de uso y permanencia en el tiempo, dos de los aspectos más argüidos al momento de justificar la incorporación (o no incorporación) de una voz en el diccionario.

Se concluye, entonces, que *chispeza* no cuenta con el respaldo suficiente para diccionarizarse en una obra lexicográfica como el DLE, salvo que se aplicaran criterios distintos a los acá presentados. Sin embargo, nos parece que esta voz puede ser considerada en el lecionario de un diccionario de chilenismos en cuanto cumple parcialmente con dos de los criterios y completamente con uno y, si bien no alcanza el nivel de presencia de otros vocablos con mayor tradición en la variante chilena del español, posee una considerable frecuencia de uso que ha perdurado en el tiempo.

REFERENCIAS

- Adelstein A., Freixa J. (2013). Criterios para la actualización lexicográfica a partir de datos de observatorios de neología. Comunicación presentada en Congreso Internacional *El Diccionario: neología, lenguaje de especialidad, computación*. México.
- Alvar Ezquerro, M. (1999). *La formación de palabras en español. Cuadernos de lengua española*. Arco Libros.
- Asociación de academias de la lengua Española (2010) *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana. [en línea]. <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>
- Bernal, E., Freixa, J., & Torner, S. (2020). Criterios para la diccionarización de neologismos: de la teoría a la práctica. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53(104). <http://www.revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/359>
- Cabello, M. (2020). Las ideas de Gabriel García Márquez sobre el diccionario y el léxico del español: análisis del «prólogo» al clave: diccionario de uso del español actual. *Lingüística y Literatura*, 41(77), 469-488. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a20>
- Cabré, M. T., Aymerich, J. F., & Solé, E. (2002). À la limite des mots construits possibles. In *Lèxic i neologia* (pp. 121-138). Universitat Pompeu Fabra.
- Calvo, C. (2014). El euro y sus reflejos lingüísticos en italiano y español (2002-2013): estudio contrastivo. *Philologia Hispalensis*, 28(3-4), 59-91. <https://doi.org/10.12795/PH.2014.v28.i02.02>
- Cañete, P. (2015). *Innovación léxica y género en textos periodísticos del español actual*. [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra] <http://www.tesisenred.net/handle/10803/392898>
- Cañete, P., Fernández-Silva, S., & Villena, B. (2019). Estudio de los neologismos terminológicos difundidos en el diario 'El País' y su inclusión en el diccionario. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 80, 135-158 <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/66604>
- Díaz, M. (2020). Neología y prensa escrita: claves de unas interrelaciones necesarias. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (38), 1-38. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2399>
- Díaz, M., & Vega Moreno, E. (2018). Algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos. *Pragmalingüística* (26), 54-68. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/4725>
- El dinamo (2014). *Qué pasos debe seguir la "chispeza" de Gary Medel para llegar a la RAE*. <https://www.eldinamo.cl/estadio/2014/09/04/chispeza-gary-medel-academia-chilena-de-la-lengua/>
- Estornell, M. (2009). *El reconocimiento de neologismos y su caracterización en un corpus de prensa escrita (2004-2007)*. Tesis doctoral, Universitat de València, València, España [en línea]. <http://www.tdx.cat/handle/10803/9827>
- Fatás, G. (1990). Una visión de la crisis de la República Romana a través del Cine. En, A. Duplá, & A. Iriarte (Eds.), *El Cine y el Mundo Antiguo* (pp 15-37). Universidad del País Vasco.
- Fuentes, M., Gerding, C., Pecchi, A., et al. (2009). Neología léxica: reflejo de la vitalidad del español de Chile. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 47(1), 103-124. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832009000100006>
- Kučan, N. (2020). *Diccionario de uso del español de María Moliner: propiedades y elaboración* [Tesis doctoral, University of Zagreb]
- Llopart-Saumell, E. (2019). Los neologismos desde una perspectiva funcional: Correlación entre percepción y datos empíricos. *Revista signos*, 52(100), 665-687. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000200665>
- Martínez-Lara, J. (2019). Los neologismos de la revolución bolivariana: análisis de casos de la prensa escrita digital del primer semestre del año 2018. *Logos (La Serena)*, 29(2), 304-325. <https://dx.doi.org/10.15443/lr12924>
- O'Donovan, R., & O'Neill, M. (2008). A systematic approach to the selection of neologisms for inclusion in a large monolingual dictionary. En, E. Bernal & J. DeCesaris (Eds.), *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress (Barcelona, 15-19 July 2008)* (pp. 571-579). Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra.
- Real Academia Española (2014). *Corpus del Español del Siglo XXI* [en línea]. <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23. ed.). Madrid, España: Editorial Espasa-Calpe. <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Real Academia Española (2015). *Corpus de Referencia del Español Actual* (versión anotada 0.1) [en línea]. <http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view>
- Sánchez Manzanares, C. (2013). Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general. *Sintagma*, 25, 111-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4544330>
- Södermark, M. (2020). *El poder de las palabras: Un análisis comparativo entre discurso y práctica en la política lingüística de la RAE en torno a la modernización léxica* [Tesis doctoral, Stockholm University].

Sanmartín, J. (2019). Neología y lematización: acortamientos y siglas en los diccionarios del español. *Revista de Lexicografía*, 25, 79-101. <https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.5989>

AUTOR

Gabriel Valdés-León. Máster en Lexicografía Hispánica impartido en conjunto por la RAE y la Universidad de León. Doctorando en estudios lingüísticos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus áreas de especialidad son la lingüística aplicada y la lexicografía.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor informa que no hay ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

No hay asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A